



INSTRUCCIONES DE 13 DE MAYO DE 2020, DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, RELATIVAS A LA APERTURA DE LOS CENTROS DOCENTES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO PARA EL CURSO 2020/21 Y OTRAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.

APERTURA DE LOS CENTROS DOCENTES

El centro se abrirá desde el **18 de mayo** y, hasta nueva orden, para las cuestiones administrativas relacionadas con la admisión y escolarización del alumnado.

Las instalaciones que no son necesarias para las actuaciones a que se refiere el apartado anterior permanecerán cerradas y sin uso.

La teletramitación sigue funcionando sin ningún problema y con plena validez y es la recomendada principalmente por la Consejería de Educación y Deporte para evitar el contagio y propagación del COVID-19.

PERSONAL QUE SE VA A INCORPORAR

Se incorporará de forma presencial al centro, el personal de conserjería, el personal de limpieza, el personal administrativo, la secretaria, la directora y, de acuerdo con lo que establezca la directora, los restantes miembros del equipo directivo.

ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA

El personal de limpieza realizará una limpieza y desinfección de las instalaciones que vayan a ser utilizadas tanto por los trabajadores del centro como por el público que acuda al mismo para realizar las gestiones correspondientes.

MEDIDAS DE HIGIENE Y PREVENCIÓN

Se adoptarán, respecto del personal docente, de administración y servicios y de limpieza que trabaja en el centro, las medidas higiénicas y de protección frente al COVID-19, tanto colectivas como individuales.

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

La secretaría del centro permanecerá abierta al público **entre las 9:30 y las 13:30 h.**

SOLICITUD DE CITA PREVIA

Correo: citapreviaieshipatia@gmail.com

Teléfono: 955624253



MEDIDAS ORGANIZATIVAS DEL IES HIPATIA

1. Para evitar la aglomeración de las personas que acuden al centro, se respetará la distancia de, al menos, dos metros.
2. Se establece un sistema de **cita previa** a través del correo citapreviaieshipatia@gmail.com
3. Se garantizará el mantenimiento de la distancia de **dos metros** entre los trabajadores y entre estos y el público.
4. Las personas solicitantes de plaza escolar vendrán a los centros **individualmente** y permanecerán en sus instalaciones el tiempo imprescindible para la realización de las gestiones propias del procedimiento. El público no podrá desplazarse por las instalaciones del centro, más allá de las que han sido habilitadas como zonas de espera, y respetará la distancia entre personas a que se refiere el punto anterior.
5. El público que acuda al centro no podrá hacer uso de los aseos.



MEDIDAS QUE HA TOMADO EL CENTRO Y NORMAS A SEGUIR

1. Las instalaciones del centro que se van a abrir para el proceso de admisión se van a desinfectar y limpiar con profundidad antes del 18 de mayo.
2. La persona que quiera acceder al centro, tiene que haber solicitado cita previa a través del correo electrónico citapreviaieshipatia@gmail.com .A partir del lunes, también se puede solicitar a través del teléfono **955624253**
3. No se puede acceder al centro acompañado. Se señalizará la espera con líneas en el suelo para guardar la distancia de seguridad que recoge la normativa y sólo accederá al interior del edificio una persona, hasta que no salga no entrará la siguiente, todas las demás esperarán en el porche y patio delantero, por favor respetemos escrupulosamente estas indicaciones.

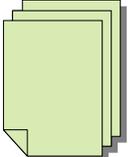
4. **Es obligatorio acceder al centro con mascarilla.**

ATENCIÓN

5. A la entrada, al lado del mostrador de conserjería, habrá un dispensador de gel hidroalcohólico.

6. Al lado de la ventanilla de secretaría y a la salida del centro, hay dos papeleras para depositar los guantes, pañuelos desechables, etc.



- 
7. Los documentos se deben traer **impresos** y por **duplicado** y se debe traer **bolígrafo** por si fuera necesario. La solicitud la pueden encontrar en la siguiente dirección:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/escolarizacion/infantil-a-bachillerato/impresos>



8. Cualquier papel que se entregue en secretaría irá con una copia, para que sea sellada.



9. El personal de limpieza estará desinfectando las zonas que se transiten y el mobiliario permanentemente.

10. Es obligatorio respetar la señalización y las indicaciones de la cartelería.

Por el bien de todos y todas debemos respetar estas normas, aunque conociendo a nuestra Comunidad Educativa, sabemos que va a ser así, de esta manera el procedimiento de escolarización se desarrollará con fluidez como en cursos anteriores.

El Calendario de Escolarización se publicará próximamente cuando se haga de forma oficial desde la Consejería.

LA DIRECTORA
Rosario Martorán García